2201 31

NUMERO : (2013.13.08.01.P03155)

REVOCATORIA DE CLÁUSULA EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON Y LOS SEÑORES JOSE AUSBERTO CARRILLO MERO Y JOSEFA ESTRELLA ESPINAL CARRILLO; A FAVOR DE LOS SEÑORES MERCEDES JANETH BRAVO CONZA Y GUSTAVO ANTONIO TOALA BURGOS.-

CUANTIA : USD $ 3,680.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintitrés de mayo del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran: por una parte y en calidad de REVOCANTE, la señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, de estado civil casada; por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas se agregan a esta escritura; por otra parte, en calidad de VENDEDORES los señores cónyuges JOSE AUSBERTO CARRILLO MERO y JOSEFA ESTRELLA ESPINAL CARRILLO, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- Los compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de COMPRADORES los señores MERCEDES JANETH BRAVO CONZA y GUSTAVO ANTONIO TOALA BURGOS, de estado civil solteros, por sus propios derechos, a quienes de

conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- Los compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **REVOCATORIA DE CLÁUSULA EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **REVOCATORIA DE CLÁUSULA EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la escritura pública de compraventa, por una parte, la señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, ecuatoriana, mayor de edad, casada, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos del presente instrumento se le llamará simplemente "LA REVOCANTE", por otra parte los señores cónyuges JOSE AUSBERTO CARRILLO MERO y JOSEFA ESTRELLA ESPINAL

CARRILLO, por sus propios derechos, a quienes se les llamará simplemente "LOS VENDEDORES"; y por otra parte MERCEDES JANETH BRAVO CONZA y GUSTAVO ANTONIO TOALA BURGOS, por sus propios derechos, a quienes se les llamará simplemente "LOS COMPRADORES".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Los Vendedores declaran que son dueños y propietarios de los derechos y acciones existentes en el lote de terreno signado con el número ONCE de la manzana "K - CINCO", ubicados en la Lotización Costa Azul, de la parroquia Tarqui, actual parroquia Los Esteros del cantón Manta; circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Diez metros y lote número diez; POR EL SUR: Diez metros y pasaje peatonal; POR EL ESTE: Dieciséis metros y lote número doce; y, POR EL OESTE: Dieciséis metros y avenida dos. Con una superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.- Adquirido mediante escritura pública de compraventa de derechos y acciones, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el trece de julio del año mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el dieciséis de septiembre del año mil novecientos noventa y ocho.- b) La referida escritura fue realizada con pacto de retroventa.- **TERCERA: REVOCATORIA.-** Con lo antes indicado y amparados en el artículo mil ochocientos veinticinco del Código Civil vigente, las partes **REVOCAN INTEGRA Y FORMALMENTE** la cláusula de pacto de retroventa, toda vez que ya prescribió el plazo para intentar la acción legal correspondiente.- **CUARTA : VENTA.-** Con los antecedentes que han quedado señalados los vendedores, por sus propios derechos libre y voluntariamente dan en venta real y perpetua a favor de los

compradores, el lote de terreno signado con el número ONCE de la manzana "K - CINCO", ubicados en la Lotización Costa Azul, de la parroquia Tarqui, actual parroquia Los Esteros del cantón Manta; circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Diez metros y lote número diez; POR EL SUR : Diez metros y pasaje peatonal; POR EL ESTE: Dieciséis metros y lote número doce; y, POR EL OESTE: Dieciséis metros y avenida dos. Con una superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.- Sin reservas ni limitaciones de ninguna naturaleza, transfiriéndole a favor de la compradora el dominio, la posesión con todos sus derechos reales y personales, usos, goce del cuerpo de terreno materia del presente instrumento.- **QUINTA: PRECIO**.- El precio convenido mutuamente por las partes es de TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES, que los vendedores declaran haberlo recibido.- **SEXTA: SANEAMIENTO.**- Los vendedores declaran que vende el cuerpo de terreno como cuerpo cierto, expresando que se encuentra libre de gravamen, no obstante se obliga al saneamiento correspondiente en las condiciones previstas en la ley.- **SEPTIMA: GASTOS.**- Los gastos que demande la celebración e inscripción de la presente escritura pública de compraventa será de cuenta de la compradora.- **OCTAVA: ACEPTACIÓN.**- Las partes, vendedora y compradora aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir mutuos intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad.- **NOVENA: AUTORIZACIÓN.**- La vendedora autoriza expresamente a la compradora para que inscriba la presente escritura pública en el Registro de la Propiedad correspondiente .- LA DE ESTILO.-

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38323

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38323:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 12 de diciembre de 2012*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de Derechos y Acciones de un lote de terreno ubicado en la Lotizacion Costa Azul de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el lote numero 11 de la manzana K-5, área 160 metros cuadrados. que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el norte : 16 mts. y lote N. 10. Por el sur : 10 mts. y pasaje peatonal. Por el este: 16 mts. y lote 12. Por el oeste : 16 mts. y Avenida dos. Área total CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44	01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.443	16/09/1998	962

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : miércoles, 16 de septiembre de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 962 - Folio Final: 963
Número de Inscripción: 1.443 Número de Repertorio: 3.055
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de julio de 1998
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de derechos y acciones. CONDICION . La parte vendedora se reserva la facultad de recobrar el bien inmueble antes descrito, si es que el comprador en el plazo de un año que comienza a decurrir a partir de la suscripcion del presente contrato no construye una vivienda sobre dicho solar y la que sera de construccion que permita vivir con decoro y que sea aceptada por el Municipio del canton Manta , de conformidad con la ordenanza municipal respectiva. y la parte vendedora le rembolsara un millon trescientos mil sucres al comprador . Tambien el comprador restituira a la vendedora el bien con las mejoras utiles. Queda tambien expresamente prohibido que el compradior celebre algun tipo de contrato donde otorgue e inscriba escrituras de enajenacion o hipoteca mientras subsista el pacto de retroventa .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000002221	**Jamed Jassen Felipe**	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000053107	**Carrillo Mero Jose Ausberto**	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000016775	**Calderon Clemencia**	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000009926	**Jamed Caldéron Luisa**	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000005841	**Jamed Calderon Raul**	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:51:09 del viernes, 17 de mayo de 2013

A petición de: Abg. Miguel Delgado Franco

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA
MANABÍ - ECUADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 57627

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ~~URBANOS~~ en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a JOSE AUSBERTO CARRILLO MERO ubicada LOTZ. COSTA AZUL MZ K5 LOTE 11 cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA de ~~$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES~~ asciende a la cantidad CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

Afigueroa 20 MAYO 2013

Manta, _____ de _____ del 20 _____

Director Financiero Municipal

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0259665

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1304161829
NOMBRES : CARRILLO MERO JOSE AUSBERTO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : COSTA AZUL AVDA. 2 MZ- K5 LT. 11

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 259338
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 21/05/2013 14:13:32

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 19 de Agosto de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 83102

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesoreria Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de: **CARRILLO MERO JOSE AUSBERTO**
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de mayo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2207311000 LOT. COSTA AZUL AV.2 MZ-K5 V#11
Manta, quince de mayo del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000930001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000173811

5/20/2013 4:50

TITULO Nº	CONTROL	AVALUO	AREA	CÓDIGO CATASTRAL
173811	76329	3680,00	160,00	2-20-73-11-000

OBSERVACIÓN

Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS

VENDEDOR

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1304161829	CARRILLO MERO JOSE AUSBERTO	LOT. COSTA AZUL MZ-K5 L#11

ADQUIRIENTE

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
0703663393	BRAVO CONZA MERCEDES JANETH	ND

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	36,80
Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,04
TOTAL A PAGAR	47,84
VALOR PAGADO	47,84
SALDO	0,00

EMISION: 5/20/2013 4:50 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 103165

No. Certificación: 103165

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 12836

Fecha: *20 de mayo de 2013*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-20-73-11-000*

Ubicado en: *LOT. COSTA AZUL MZ-K5 L#11*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *160,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1304161829	*JOSE AUSBERTO CARRILLO MERO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**3680,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	3680,00

Son: *TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

Impreso por: *MARIS REYES 20/05/2013 12:10:27*

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000173810

5/20/2013 4:49

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-20-73-11-000	160,00	3680,00	76328	173810

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1304161829	CARRILLO MERO JOSE AUSBERTO	LOT. COSTA AZUL MZ-K5 L#11

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
0703663393	BRAVO CONZA MERCEDES JANETH	ND

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	6,36
TOTAL A PAGAR	7,36
VALOR PAGADO	7,36
SALDO	0,00

EMISION: 5/20/2013 4:49 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

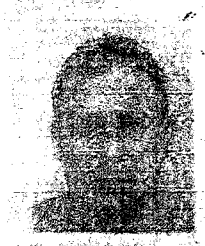

CÉDULA DE CIUDADANÍA
1308356505-6
APELLIDOS Y NOMBRES
TOALA BURGOS
GUSTAVO ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1975-10-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SOLDADOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOALA RAUL ELOY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BURGOS HESCILDA NEYI
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2011-09-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-06

E333313222

CNE- DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE SUCUMBÍOS
Dirección Calle Venezuela 1301 y 20 de junio
Telf. 62821067 – 62821089 Fax 62821088

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Sucumbíos, del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Generales del día domingo 17 de febrero del 2013, al señor/a **TOALA BURGOS GUSTAVO ANTONIO,** portador de la cédula de ciudadanía No; 130856605-6, valido hasta el 30 de mayo del 2013, documento que le servirá para que realice cualquier trámite tanto público como privado, y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Nueva Loja 30 de abril del 2013

Atentamente,

Lcda. Olga Moya C.
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SUCUMBÍOS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 070366339-3

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BRAVO CONZA MERCEDES JANETH
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
SANTA ROSA
SANTA ROSA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-04-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLER COMER-ADM
V3333V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRAVO ENCARNACION EVARISTO MACARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CONZA CONZA CARMEN LASTENIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2012-11-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-29
00052090
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008

008 - 0204
NÚMERO DE CERTIFICADO
0703663393
CÉDULA
BRAVO CONZA MERCEDES JANETH

SUCUMBIOS
PROVINCIA
LAGO AGRIO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
NUEVA LOJA
PARROQUIA
NUEVA LOJA
ZONA
1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

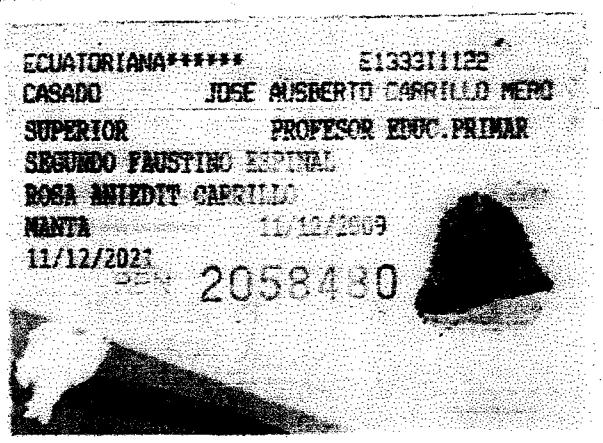
ECUATORIANA****** E1333I1122
CASADO JOSE AUSBERTO CARRILLO MERO
SUPERIOR PROFESOR EDUC.PRIMAR
SEGUNDO FAUSTINO ESPINAL
ROSA AMIEDIT CARRILLO
MANTA 11/12/2009
11/12/2021 SER 2058430

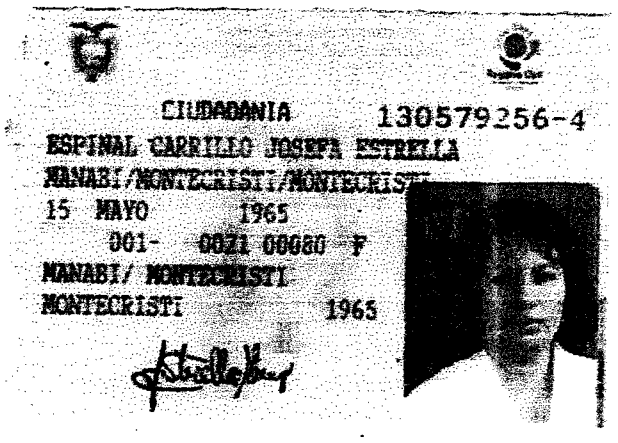
CIUDADANIA 130579256-4
ESPINAL CARRILLO JOSEFA ESTRELLA
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
15 MAYO 1965
001- 0021 00080 F
MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1965

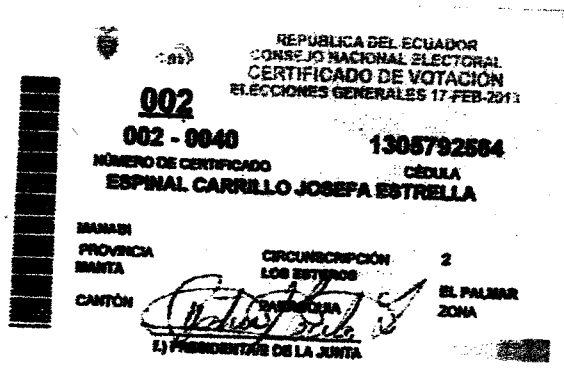
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
002
002 - 0040
NÚMERO DE CERTIFICADO
1305792564
CÉDULA
ESPINAL CARRILLO JOSEFA ESTRELLA
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
LOS ESTEROS
PARROQUIA
2
EL PALMAR
ZONA
EJ) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para validez y perfeccionamiento del presente instrumento (Firmado) Abogada ANGEL DELGADO. Matrícula número: Mil doscientos diez. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que las comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE**.-

ESTAS 9 FOJAS ESTAN RUBRICADAS POR MI Abg. Vielka Reyes Vinces

LUISA C. JAMED CALDERON
C.C No.- 130038452-4

JOSE CARRILLO MERO
C.C.No.- 130416182-9

JOSEFA E. ESPINAL CARRILLO
C.C.No.-130579256-4

MERCEDES J. BRAVO CONZA
C.C.No.- 070366339-3

GUSTAVO ANTONIO TOALA BURGOS
C.C.No.-130856606-6

LA NOTARIA I. E.

CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA **SEGUNDA** COPIA ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NÚMERO **2013.13.08.01.P03166** .- **DOY FE.-**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 9359

099399

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 3 de enero de 2013 **No. Electrónico:** 9602

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-20-73-11-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL AV.2 MZ-K5 L#11

1948
$ 58.94

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 **M2**

Perteneciente a:

Documento Identidad ***Propietario***

CARRILLO MERO JOSE AUSBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**3680,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	3680,00

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la calidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Echeverría S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 03/01/2013 15:40:37

Dirección de Avaluos Catastro y Registros	**FORMULARIO DE RECLAMO** Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telef: 261[illegible] - 261[illegible] Fax 261[illegible] Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

Cedula	
Clave Catastral	
Nombre:	

Rubros:

Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo:

Firma del Usuario

Fecha:

Informe Inspector:

Firma del Inspector

Fecha:

Informe Tecnico:

Firma del Tecnico

Fecha: 20/05/2013

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

Fecha:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38323

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 38323

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 12 de diciembre de 2012*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de Derechos y Acciones de un lote de terreno ubicado en la Lotizacion Costa Azul de la Parroquia Tarqui del canton Manta , signado con el lote numero 11 de la manzana K-5, area 160 metros cuadardos. que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el norte : 10 mts. y lote N. 10. Por el sur : 10 mts. y pasaje peatonal.Por el este: 16 mts. y lote 12. Por el oeste : 16 mts. y Avenida dos. Area total CIENTO SESENTAMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44	01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.443	16/09/1998	962

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : miércoles, 16 de septiembre de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 962 - Folio Final: 963

Número de Inscripción: 1.443 Número de Repertorio: 3.055

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de julio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de derechos y acciones. CONDICION . La parte vendedora se reserva la facultad de recobrar el bien inmueble antes descrito, si es que el comprador en el plazo de un año que comienza a decurrir a partir de la suscripcion del presente contrato no construye una vivienda sobre dicho solar y la que sera de construccion que permita vivir con decoro y que sea aceptada por el Municipio del cantonManta , de conformidad con la ordenanza municipal respectiva. y la parte vendedora le rembolsara un millon trescrintos mil sucres al comprador . Tambien el comprador restituira a la vendedora el bien con las mejoras utiles. Queda tambin expresamente prohibido que el compradior celebre algun tipo de contrato donde otorgue e inscriba escrituras de enajenacion o hipoteca mientras subsista el pacto de retroventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000002221	Jamed Jassen Felipe	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000053107	Carrillo Mero Jose Ausberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000016775	Calderon Clemencia	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000009926	Jamed Calderon Luisa	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000005841	Jamed Calderon Raul	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:16:45 del lunes , 6 de mayo del 2013

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

CNEL
CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 15 de Mayo del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que la señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON , con numero de cedula de ciudadanía 130038452-4; no mantiene deuda pendiente con nosotros CNEL REGIONAL MANABI, de acuerdo al Sistema Comercial SICO.

La Interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACION para sus intereses.

Atentamente,

SRTA. LORENA BAEZ

ATENCION AL CLIENTE

C.C. Atención al Cliente

CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE